



# CONVOCATORIA PÚBLICA 2023

## PARA INSTRUCTORES DE CAPACITACIÓN DEL ICATQR

CONVOCATORIA ABIERTA DEL 27 DE ENERO AL 10 DE MARZO DEL 2023

### OBJETIVO

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo (ICATQR), con el propósito de actualizar su padrón de instructores, convoca a la ciudadanía en general, involucrada en la impartición de cursos de capacitación, a participar bajo las siguientes bases:

### BASES

1.- Instructores de cursos de capacitación de las siguientes especialidades de este instituto:

- ADMINISTRACIÓN.
- AGROPECUARIO.
- ARTESANAL.
- ASISTENCIA SOCIAL.
- AUTOMOTOR.
- COMUNICACIÓN.
- CONSTRUCCIÓN.
- EDUCACIÓN.
- ELECTRICIDAD.
- ELECTRÓNICA.
- EQUIPOS Y SISTEMAS.
- IMAGEN Y BIENESTAR PERSONAL.
- INDUSTRIAL.
- MECATRÓNICA.
- MEDIO AMBIENTE.
- METALMECÁNICA.
- PROCESOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL.
- PRODUCCIÓN DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS.
- SALUD.
- SISTEMAS DE IMPRESIÓN.
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
- TELECOMUNICACIONES.
- VESTIDO TEXTIL Y TURISMO.

**SI TIENES CONOCIMIENTOS EN OTRO OFICIO O QUIERES INNOVAR ALGO NUEVO QUE NO ESTÉ DENTRO DE NUESTRA OFERTA EDUCATIVA, ACÉRCATE PODEMOS IMPLEMENTARLO.**

### LOS ASPIRANTES DEBERÁN:

- Contar con experiencia mínima de un año comprobable, como instructores.
- Estar certificado, o en proceso de hacerlo, en el estándar de competencia EC0217.01 (impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal) en caso de no contar con certificación, nosotros podemos certificarte.
- Disposición para capacitarse y certificarse en otros estándares de competencia laboral, que el mercado laboral estatal solicite.
- Manejo de plataformas educativas digitales y herramientas digitales

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

1. Currículum vitae actualizado, ponderando tres aspectos principales: Cursos Tomados, Experiencia Laboral y Cursos Impartidos, todo con respecto al campo de formación profesional a impartir. Asimismo, anexar copia de los documentos de soporte (Constancias, Diplomas, Certificados, etc.).
  2. Copia de los certificados de competencia laboral en los Estándares de competencia en las que se encuentre certificado.
  3. Copia del acta de nacimiento.
  4. CURP.
  5. Copia de la identificación oficial con fotografía, (IFE/INE, Cédula Profesional, Pasaporte). En caso de ser extranjero, deberá incluir el documento migratorio vigente.
  6. Comprobante de domicilio. (No mayor a dos meses de su emisión.)
- La entrega de la documentación deberá ser enviada al correo electrónico [icatsg.solicitudes@gmail.com](mailto:icatsg.solicitudes@gmail.com)
- Los candidatos seleccionados, serán convocados a una entrevista con personal de la Dirección Técnica Académica y de la Unidad de Capacitación correspondiente.

Los participantes que hayan obtenido un resultado favorable acreditando los documentos solicitados, formarán parte del padrón de instructores conforme a su área de experiencia y se le será notificado a través de sus correos electrónicos o a su número celular.

Los instructores que conformen el padrón, podrán ser susceptibles de contratación para los servicios que el ICATQR ofrece. La participación en este proceso no implica un compromiso de contratación.

Mayores informes:

Dirección Técnica Académica y Enlace del ICATQR,  
Avenida Héroes Número 368, Colonia Adolfo López Mateos,  
C.P. 77010, Tel. (983) 1292052 y Ext. 15,  
Chetumal, Quintana Roo  
[icatsg.solicitudes@gmail.com](mailto:icatsg.solicitudes@gmail.com)  
horario de atención telefónica de 9:00 am a 5:00 pm

\*Los participantes podrán ser sujetos a ser contactados a través de su correo electrónico o número telefónico, en caso de ser requerido.



GOBIERNO DEL ESTADO  
2022 | 2027

**ICATQR**  
INSTITUTO DE  
CAPACITACIÓN PARA  
EL TRABAJO  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO